

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35604** *MANÍA, S.L.*

Don Luis de Santos Gonzalez, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 183/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de María Isabel Álvarez Rodríguez y María Gloria Iglesias Menéndez contra Manía, S.L., con CIF B33067067 se ha dictado auto de fecha 25/11/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 5.913,96 euros de principal mas intereses y costas provisionalmente calculados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090088831-1